

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-CORMAGDALENA.

PROGRAMA MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE EN EL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA

CONVOCATORIA PAF-CORMAGDALENA-CE-001-2019

OBJETO: CONTRATAR LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE HIDROGRAFÍA PARA EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE CORMAGDALENA".

INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES FECHA DE PUBLICACIÓN 23 DE ENERO DE 2020

De conformidad con el Subcapítulo II numeral 1.28.1 - Verificación de Requisitos Habilitantes y Solicitud de Subsanaciones, se informa a los participantes de la Convocatoria N° PAF-CORMAGDALENA-CE-001-2019 que mediante el presente documento se presenta el informe preliminar de evaluación y la solicitud de subsanaciones de conformidad con las siguientes:

1. REGLAS PARTICULARES.

A continuación y a manera enunciativa, se detallan las reglas especiales que serán tenidas en cuenta al momento de verificar las propuestas presentadas.

- a) No aportar la garantía de seriedad de la oferta, al momento del cierre junto con la propuesta, no podrá ser subsanado. Las garantías presentadas con información que no tenga que ver con el proceso al cual se allega, sino con otros procesos, en cualquiera de los ítems, se tendrán por no presentadas y por tanto será rechazada.
- b) El proponente podrá subsanar documentos aportados en la propuesta con fecha de expedición posterior al cierre de la convocatoria, siempre y cuando en su contenido no se acrediten circunstancias posteriores al cierre que mejoren la oferta.
- c) No serán susceptibles de subsanación aquellos documentos allegados que no se encuentren relacionados con la convocatoria a la cual fue presentada la oferta.

En el evento en que la entidad no haya advertido la ausencia de un requisito habilitante y por ende, no lo haya requerido en el "Documento de Solicitud de Subsanabilidad", o advierta la necesidad de aclaración o explicación en cualquier momento de la convocatoria, podrá solicitar a los proponentes para que alleguen los documentos, aclaraciones o explicaciones en el término que para el efecto le fije en el requerimiento.

Con ocasión de la(s) solicitud(es) de subsanación para habilitar la propuesta o de aclaración, los proponentes no podrán modificar, adicionar o mejorar sus ofertas.

Teniendo en cuenta las anteriores reglas, la Entidad procede a informar el consolidado de la verificación preliminar de los Requisitos Habilitantes de la siguiente manera:





CONSOLIDADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA	RESULTADO
1	UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE EN EL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
2	GLOBAL INTERNATIONAL TRADING USA CORP	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
3	DATUM INGENIERIA S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

Los oferentes podrán presentar las subsanaciones requeridas y formular las observaciones que estimen pertinentes al presente informe a través del correo electrónico <u>cormagdalena@findeter.gov.co</u>, o mediante documento en físico en la Calle 103 # 19 – 20 Bogotá, D.C., <u>DESDE EL 24 DE ENERO HASTA LAS 05:00 PM DEL DÍA 27 DE ENERO DE 2020</u>, plazo perentorio señalado en el<u>- Cronograma -</u>, de los términos de referencia.

Para constancia, se expide a los veintitrés (23) días del mes de enero de dos mil veinte (2020).

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-CORMAGDALENA





INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES CONVOCATORIA Nº PAF-CORMAGDALENA-CE-001-2019

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE HIDROGRAFÍA PARA EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE CORMAGDALENA".

PROPONENTE No. 1. UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE EN EL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA

Representante: José Humberto Guarín Correal

Conformado por:

Integrante No. 1: BERT INSTRUMENTS COLOMBIA S.A.S

Nit. 900780408-1

Porcentaje de Participación: 50%

Integrante No. 2: AQUABIOSFERA S.A.S.

Nit. 900.622.284-9

Porcentaje de Participación: 50%

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1	2 y 3	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 14 de enero de 2020, suscrita por el señor JOSÉ HUMBERTO GUARÍN CORREAL identificado con C.C. 19.159.100, en calidad de representante legal de la Unión Temporal.
Abono de la oferta	No aplica	No aplica	NO APLICA	No aplica
Documento de conformación de Proponente plural	2.1.1.2. 2.1.1.2.1.	9 y 10	NO CUMPLE	El objeto del consorcio o unión temporal es el mismo del objeto a contratar. Se designa un representante facultado para actuar en nombre y representación de la unión temporal. NO se indica el domicilio de la figura asociativa NO se señala expresamente las actividades, términos y extensión de la participación de cada uno de sus integrantes en la propuesta y en la ejecución del contrato. NO se establece manifestación clara y expresa en el documento de constitución que quienes integran la unión



				temporal responderán por el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la oferta y del contrato, de manera solidaria y limitada respecto a las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta, ya que el documento establece que "la responsabilidad de los miembros no será solidariamente responsable". NO establece duración de la unión temporal, que no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más. DEBE SUBSANAR: El proponente debe realizar ajustes al documento de conformación de Proponente plural de acuerdo con lo requerido en los términos de referencia.
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.1.	Integrante 1 41 a 45 Integrante 2 59 a 68	CUMPLE	Integrante 1: Aporta certificado de existencia y representación legal del 9 de enero de 2020. El objeto social tiene relación con el objeto a contratar. El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad sin ninguna limitación. Su domicilio es en la ciudad de Cartagena - Bolívar. Inscribió su constitución el 2 de octubre de 2004. El término de duración es indefinido Integrante 2: Aporta certificado de existencia y representación legal del 02 de enero de 2020. Su objeto social tiene relación con el objeto a contratar. El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad sin ninguna restricción. Su domicilio es en la ciudad de Bogotá D.C. Inscribió su constitución el 30 de mayo de 2013. El término de duración es indefinido. Revisor Fiscal: Adriana Puentes Murillo – C.C. 52362616
Fotocopia del documento del Representante Legal de la persona jurídica.	2.1.1.3.	Integrante 1 36 Integrante 2	CUMPLE	Integrante 1: Representante legal principal: JOSÉ HUMBERTO GUARÍN CORREAL identificado con C.C. 19.159.100



		55		Representante legal suplente: MARIA MERCEDES BARRIOS GOMEZ identificada con C.C 33.333.870 Integrante 2: Representante legal principal: JHON JAIRO ORTIZ RUIZ identificado con C.C 91.493.002 Representante legal suplente: CATOLINA SEGURA QUINTERO identificado con C.C 52.262.912
Certificación de cumplimiento de obligaciones con los Sistemas Generales de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales	2.1.1.10. – Formato 2	Integrante 1 50 a 51 Integrante 2 70	NO CUMPLE	Integrante 1 Aporta certificación de pago de aportes a seguridad social y parafiscales suscrita por el representante legal, de fecha 10 de enero de 2020. Integrante 2. Aporta certificación de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social y parafiscales suscrita por la revisora fiscal, de fecha 17 de diciembre de 2019, donde señala que "De acuerdo con los registros contables al 30 de noviembre de 2019, durante los últimos seis meses se han presentado y pagado las autoliquidaciones de los aportes", por tanto. DEBE SUBSANAR: El proponente debe actualizar certificación de acuerdo con los términos de referencia que establecen: "El proponente deberá acreditar que se encuentra al día a la fecha de cierre del proceso de selección, con el pago de los aportes parafiscales generados de la nómina de sus empleados de los últimos seis (6) meses".
Copia del Registro Único Tributario - RUT	2.1.1.9.	Integrante 1 46 a 49 Integrante 2: 69	CUMPLE	Los integrantes presentan los certificados de Registro Único Tributario.
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	Integrante 1 No aplica Integrante 2: No aplica	NO APLICA	No aplica



Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.15.	Consultado	CUMPLE	Se efectuó la consulta de los integrantes de la Unión Temporal en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT. (Verificación realizada el 22/01/2020).
Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.4.	Integrante 1: 38 Integrante 2: 56	CUMPLE	Integrante 1: presenta certificado expedido el 13 de enero de 2020 correspondiente a la persona jurídica, no presenta certificado correspondiente al representante legal por tanto el contratante realiza verificación con fecha 21/01/2020. Integrante 2: presenta certificado expedido el 14 de enero de 2020 correspondiente a la persona jurídica, no presenta certificado correspondiente al representante legal por tanto el contratante realiza verificación con fecha 21/01/2020. No se encuentran reportados como responsables fiscales.
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.5.	Integrante 1: 37 Integrante 2: 57	CUMPLE	Integrante 1: presenta certificado expedido el 13 de enero de 2020 correspondiente a la persona jurídica, no presenta certificado correspondiente al representante legal por tanto el contratante realiza verificación con fecha 21/01/2020. Integrante 2: presenta certificado expedido el 14 de enero de 2020 correspondiente a la persona jurídica, no presenta certificado correspondiente al representante legal por tanto el contratante realiza verificación con fecha 21/01/2020. No registran sanciones ni inhabilidades vigentes.
Constancia Antecedentes Judiciales	2.1.1.6.	Integrante 1: 39 Integrante 2: 58	CUMPLE	Presenta certificados expedidos el 13 de enero de 2020 y 13 de enero de 2020. No registran sanciones ni inhabilidades vigentes.
Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.6.	Consultado	CUMPLE	Certificados consultados el 21 de enero de 2020. No se encuentran vinculados en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC.
Garantía de seriedad de la oferta	2.1.1.8.	74 a 78	NO CUMPLE	Aseguradora: Seguros del Estado S.A. Formato: Particulares



Cierre: 17 de enero de 2020 Valor Presupuesto oficial: \$ 2.169.121.757,00				Póliza No.: 75-45-101039584 Tomador: BERT INSTRUMENTS COLOMBIA Beneficiario/Asegurado: Patrimonio Autónomo FINDETER - CORMAGDALENA Cubrimiento de eventos: señala cobertura conforme a los términos de referencia. Valor asegurado: \$216.912.175.70 Vigencia de los amparos: Desde el 15/01/2020 hasta el 15/05/2020. Soporte de pago: Aporta certificación de pago de la póliza de fecha 14 de enero de 2020 expedida por la Aseguradora.
				DEBE SUBSANAR: El proponente debe ajustar la póliza presentada de acuerdo con los términos de referencia donde se señala que EL PROPONENTE se constituirá como TOMADOR Y AFIANZADO; tratándose de proponente plural, deberá indicar sus integrantes y porcentaje de participación. Ppara el presente caso el proponente es UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE EN EL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA, igualmente debe ajustar vigencia de la póliza de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso (17/05/2020)
Registro Único de Proponentes.	2.1.14	Integrante 1 No aporta Integrante 2: No aporta	CUMPLE	Se consulta RUES y no se evidencian multas ni sanciones.
Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés (5) y formato de declaración juramentada sobre las cláusulas penales de apremio, cláusulas penales (no apremio), multas, sanciones, declaratorias	Formato 5 y 6	52 y 71 (Formato 5) 53 y 72 (Formato 6)	CUMPLE	Presenta los formatos debidamente suscritos por el representante legal de cada uno de los integrantes de la Unión Temporal conforme se establece en los términos de referencia.



de incumplimiento, terminación unilateral o caducidad por incumplimientos del contratista (6)				
No concentración de Contratos (Sólo podrá tener hasta cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados en las convocatorias en las cuales resultare seleccionado en primer orden de elegibilidad de los programas de cualquiera de las Gerencias de Findeter o Patrimonios Autónomos-Findeter)	2.1.4.	Consultado	CUMPLE	De acuerdo con las certificaciones remitidas por la Fiduciaria Bogotá y por la Fiduciaria La previsora, el 22 de enero de 2020, el proponente no tiene contratos vigentes. De acuerdo con lo anterior, no hay concentración de contratos conforme con el numeral 2.1.4., de los términos de referencia.

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No. PAF-CORMAGDALENA-CE-001-2019, se tiene que la propuesta presentada por la UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE EN EL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA, NO CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra NO HABILITADO JURIDICAMENTE.



INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA N° PAF-CORMAGDALENA-CE-001-2019

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE HIDROGRAFÍA PARA EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE CORMAGDALENA".

PROPONENTE No. 2. GLOBAL INTERNATIONAL TRADING USA CORP.

Nit. 806013970-1

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1	1 a 4	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 15 de enero de 2020, suscrita por RICARDO BARON MORENO identificado con CC. No. 19.494.277, en calidad de representante legal de la empresa.
Abono de la oferta	No aplica	No aplica	NO APLICA	No aplica
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.1.	43 a 45	CUMPLE	Aporta certificado de existencia y representación legal del 15 de enero de 2020 El objeto social tiene relación con el objeto a contratar. El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad sin ninguna limitación. Su domicilio es en la ciudad de Cartagena - Bolívar. Inscribió su constitución el 2 de mayo de 2006. El término de duración es hasta el 9 de enero de 2050. Revisor fiscal: Antonio Jonás Valiente Daconte, identificado con CC. No. 4.990.495
Fotocopia del documento de identificación del proponente o del Representante Legal de la persona jurídica.	2.1.1.3.	16	CUMPLE	Representante legal: RICARDO BARON MORENO identificada con CC.No. 19.494.277
Certificación de cumplimiento de obligaciones con los Sistemas Generales de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales	2.1.1.10. – Formato 2	5	CUMPLE	Aporta certificación del pago de aportes suscrita Antonio Jonás Valiente Daconte, revisor fiscal de la empresa, suscrita el 15 de enero de 2020



Copia del Registro Único Tributario - RUT	2.1.1.9.	55	CUMPLE	Presenta el certificado de Registro Único Tributario
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	No aplica	No aplica	No aplica
Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.15.	85 Consultado	CUMPLE	Se efectuó la consulta en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT. (Verificación realizada el 22/01/2020).
Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.4.	47 a 48	CUMPLE	Presenta certificados expedidos el 10 de enero de 2020. No se encuentra reportado como responsable fiscal.
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.5.	49 a 50	CUMPLE	Presenta certificados expedidos el 10 de enero de 2020 No registra sanciones ni inhabilidades vigentes
Constancia Antecedentes Judiciales	2.1.1.6.	51	CUMPLE	Presenta certificado expedido el 10 de enero de 2020. No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.6.	25	CUMPLE	Presenta certificado expedido el 10 de enero de 2019. No se encuentra vinculado en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC
Garantía de seriedad de la oferta Cierre: 17 de enero de 2020 Valor Presupuesto oficial: \$ 2.169.121.757,00	2.1.1.8.	53 a 54	NO CUMPLE	Aseguradora: Seguros Generales Suramericana S.A. Formato: Particulares Póliza No.: 2539550-1 Tomador/Afianzado: GLOBAL INTERNATIONAL TRADING USA CORP. Beneficiario/Asegurado: FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. Cubrimiento de eventos: señala cobertura conforme a los términos de referencia. Valor asegurado: \$216.912.176,00 Vigencia de los amparos: Desde el 17/01/2020 hasta el 17/05/2020. Soporte de pago: aporta forma única caja No. 13071331 de fecha 14 de enero de 2020 expedido por la aseguradora.



				DEBE SUBSANAR:
				Proponente debe corregir la póliza de conformidad con los términos de referencia que establecen que se constituirá EL CONTRATANTE como ASEGURADO Y BENEFICIARIO y señalan que el contratante es PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-CORMAGDALENA.
Registro Único de Proponentes.	2.1.14	56 a 84	CUMPLE	Presenta certificado expedido el 10 de enero de 2020. Igualmente se consulta RUES el 21/01/2020. No registra sanciones.
Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés (5) y formato de declaración juramentada sobre las cláusulas penales de apremio, cláusulas penales (no apremio), multas, sanciones, declaratorias de incumplimiento, terminación unilateral o caducidad por incumplimientos del contratista (6)	Formato 5 y 6	23 (Formato 5) 24 (Formato 6)	CUMPLE	Presenta los formatos debidamente suscritos por el representante legal.
No concentración de Contratos (Sólo podrá tener hasta cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados en las convocatorias en las cuales resultare seleccionado en primer orden de elegibilidad de los programas de cualquiera de las Gerencias de Findeter o Patrimonios Autónomos-Findeter)	2.1.4.	Consultado	CUMPLE	De acuerdo con las certificaciones remitidas por la Fiduciaria Bogotá y por la Fiduciaria La previsora, el 22 de enero de 2020, el proponente no tiene contratos vigentes. De acuerdo con lo anterior, no hay concentración de contratos conforme con el numeral 2.1.4., de los términos de referencia.

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No. PAF-CORMAGDALENA-CE-001-2019, se tiene que la propuesta presentada por: GLOBAL INTERNATIONAL TRADING USA CORP. NO CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se



encuentra NO HABILITADO JURÍDICAMENTE.



INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA N° PAF-CORMAGDALENA-CE-001-2019

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE HIDROGRAFÍA PARA EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE CORMAGDALENA".

PROPONENTE No. 3. DATUM INGENIERIA S.A.S.

Nit. 830136779-4

Carta de presentación de la propuesta Formato 1 1 a 4 CUMPLE enero de 2020, suscrita por EDGAR JAVIER SALG/NARANJO identificado con CC. No. 79.575.819, en cal de representante legal de la empresa. No aplica Aporta certificado de existencia y representación legal del enero de 2020 El objeto social tiene relación con el objeto a contratar. El representante legal tiene facultades para comprometer sociedad hasta \$1000.000.000, anexa acta No. 73 de reu extraordinaria de accionistas en la que se le autoriza presentar la presente oferta y suscribir los docume relacionados con la misma la cual no se encuentra firmada el presidente de la asamblea. Su domicilio es en la ciudad de Bogotá D.C. Inscribió su constitución el 2 de mayo de 2006. El término de duración es hasta el 9 de marzo de 2004.			1111. 0001	00.10 1	
Cumple sentación de la propuesta Abono de la oferta No aplica Aporta certificado de existencia y representación legal del enero de 2020 El objeto social tiene relación con el objeto a contratar. El representante legal tiene facultades para comprometer sociedad hasta \$1000.000.000, anexa acta No. 73 de reu extraordinaria de accionistas en la que se le autoriza presentar la presente oferta y suscribir los docume relacionados con la misma la cual no se encuentra firmada el presidente de la asamblea. Su domicilio es en la ciudad de Bogotá D.C. Inscribió su constitución el 2 de mayo de 2006. El término de duración es hasta el 9 de marzo de 2004. Revisor fiscal: Raul Ospina Caro, identificado con CC. 79.565.691.	ASPECTOS POR VERIFICAR	LA		CUMPLE/ NO	OBSERVACIONES
Acreditación de la existencia y la representación legal 2.1.1.1. 4 a 13 CUMPLE Aporta certificado de existencia y representación legal del enero de 2020 El objeto social tiene relación con el objeto a contratar. El representante legal tiene facultades para comprometer sociedad hasta \$1000.000.000, anexa acta No. 73 de reu extraordinaria de accionistas en la que se le autoriza presentar la presente oferta y suscribir los docume relacionados con la misma la cual no se encuentra firmada el presidente de la asamblea. Su domicilio es en la ciudad de Bogotá D.C. Inscribió su constitución el 2 de mayo de 2006. El término de duración es hasta el 9 de marzo de 2004. Revisor fiscal: Raul Ospina Caro, identificado con CC. 79.565.691.		Formato 1	1 a 4	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 15 de enero de 2020, suscrita por EDGAR JAVIER SALGADO NARANJO identificado con CC. No. 79.575.819, en calidad de representante legal de la empresa.
Acreditación de la existencia y la representación legal 2.1.1.1. 4 a 13 CUMPLE enero de 2020 El objeto social tiene relación con el objeto a contratar. El representante legal tiene facultades para comprometer sociedad hasta \$1000.000.000, anexa acta No. 73 de reu extraordinaria de accionistas en la que se le autoriza presentar la presente oferta y suscribir los docume relacionados con la misma la cual no se encuentra firmada el presidente de la asamblea. Su domicilio es en la ciudad de Bogotá D.C. Inscribió su constitución el 2 de mayo de 2006. El término de duración es hasta el 9 de marzo de 2004. Revisor fiscal: Raul Ospina Caro, identificado con CC. 79.565.691.	Abono de la oferta	No aplica	No aplica	NO APLICA	
		2.1.1.1.	4 a 13	CUMPLE	El objeto social tiene relación con el objeto a contratar. El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad hasta \$1000.000.000, anexa acta No. 73 de reunión extraordinaria de accionistas en la que se le autoriza para presentar la presente oferta y suscribir los documentos relacionados con la misma la cual no se encuentra firmada por el presidente de la asamblea. Su domicilio es en la ciudad de Bogotá D.C. Inscribió su constitución el 2 de mayo de 2006. El término de duración es hasta el 9 de marzo de 2004. Revisor fiscal: Raul Ospina Caro, identificado con CC. No. 79.565.691.



				presidente de la asamblea.
Fotocopia del documento de identificación del proponente o del Representante Legal de la persona jurídica.	2.1.1.3.	16	CUMPLE	Representante legal: EDGAR JAVIER SALGADO NARANJO identificada con CC.No. 79.575.819
Certificación de cumplimiento de obligaciones con los Sistemas Generales de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales	2.1.1.10. – Formato 2	5	CUMPLE	Aporta certificación del pago de aportes suscrita Antonio Raul Ospina Caro, revisor fiscal de la empresa, suscrita el 17 de enero de 2020
Copia del Registro Único Tributario - RUT	2.1.1.9.	29-33	CUMPLE	Presenta el certificado de Registro Único Tributario
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	No aplica	No aplica	No aplica
Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.15.	Consultado	CUMPLE	Se efectuó la consulta en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT. (Verificación realizada el 22/01/2020).
Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.4.	18 a 19	CUMPLE	Presenta certificados expedidos el 13 y 16 de enero de 2020. No se encuentra reportado como responsable fiscal.
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.5.	20 a 21	CUMPLE	Presenta certificados expedidos el 13 de enero de 2020 No registra sanciones ni inhabilidades vigentes
Constancia Antecedentes Judiciales	2.1.1.6.	22	CUMPLE	Presenta certificado expedido el 13 de enero de 2020. No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.6.	23	CUMPLE	Presenta certificado expedido el 13 de enero de 2019. No se encuentra vinculado en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC
Garantía de seriedad de la oferta Cierre: 17 de enero de 2020	2.1.1.8.	24 a 28	NO CUMPLE	Aseguradora: SEGUREXPO BANCOLDEX-CESCE Formato: Particulares Póliza No.: 1177987 Tomador/Afianzado: DATUM INGENIERIA SAS.



Valor Presupuesto oficial: \$ 2.169.121.757,00				Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER-CORMAGDALENA Cubrimiento de eventos: señala cobertura conforme a los términos de referencia. Valor asegurado: \$216.912.176,70 Vigencia de los amparos: Desde el 15/01/2020 hasta el 31/05/2020. Soporte de pago: No aporta soporte de pago de la prima correspondiente
				DEBE SUBSANAR: El proponente debe allegar soporte de pago de acuerdo con los términos de referencia.
Registro Único de Proponentes.	2.1.14	38 a 41	CUMPLE	Presenta certificado expedido el 29 de octubre de 2020 páginas 1 y 2 de 161. Igualmente se consulta RUES el 21/01/2020. No registra sanciones.
Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés (5) y formato de declaración juramentada sobre las cláusulas penales de apremio, cláusulas penales (no apremio), multas, sanciones, declaratorias de incumplimiento, terminación unilateral o caducidad por incumplimientos del contratista (6)	Formato 5 y 6	62 (Formato 5) 63 (Formato 6)	CUMPLE	Presenta los formatos debidamente suscritos por el representante legal.
No concentración de Contratos (Sólo podrá tener hasta cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados en las convocatorias en las cuales resultare seleccionado en primer orden de elegibilidad de los programas de cualquiera de las Gerencias de Findeter o Patrimonios Autónomos-	2.1.4.	Consultado	CUMPLE	De acuerdo con las certificaciones remitidas por la Fiduciaria Bogotá y por la Fiduciaria La previsora, el 22 de enero de 2020, el proponente no tiene contratos vigentes. De acuerdo con lo anterior, no hay concentración de contratos conforme con el numeral 2.1.4., de los términos de referencia.



Eindotor)		
l Findeter)		

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No. PAF-CORMAGDALENA-CE-001-2019, se tiene que la propuesta presentada por: DATUM INGENIERIA S.A.S.. NO CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra NO HABILITADO JURÍDICAMENTE.

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA	No. Re

RMAGDALENA-CE-001-2019 RANDE DE LA MAGDALENA	\$ 2,169,121,757 Nit: Nit 1: 900780408-1 Nit 2:	MAGDALENA Tipo Proponente: Unión Temporal Part. (%) 1: 50%	Int 1: Nacional	1
RANDE DE LA MAGDALENA	Nit 1: 900780408-1	Part. (%) 1: 50%		
	900780408-1	50%		
			Nacional	
		Part. (%) 2:	Int 2:	
	900622284-9	50%	Nacional	
	Nit 3:	Part. (%) 3:	Int 3:	
	Nit 4:	Part. (%) 4:	Int 4:	
	Nit 5:	Part. (%) 5:	Int:5	

	BERT INSTRUMENTS SAS	AQUABIOSFERA SAS	0	0	
Fecha Carta CC:		14-ene-20			
Monto Carta CC:		\$ 930,000,000			
Expedida por:		BANCO PROCREDIT			
Part. (%)	50%	50%			

	BERT INSTRUMENTS SAS	AQUABIOSFERA SAS	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar carta cupo de crédito expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.		CUMPLE					
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación		CUMPLE					
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedirla certificación.		CUMPLE					
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio no menor a 30% ?			CUMPLE				
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a sesenta días (60) de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.		CUMPLE					
El valor del cupo crédito debe ser igual o superior al 20 % del presupuesto de la presente convocatoria. En caso de no cumplir dicha condición, no habrá lugar a subsanación.		CUMPLE					
¿La carta esta dirigida a la convocatoria?		NO CUMPLE				El proponente debe subsanar carta de cupo de crédito ya que esta no se encuentra dirigida a la presente convocatoria de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia numeral 2.1.2, debe indicar el número de la convotaria o el objeto de la convocatoria a la que está aplicando.	
La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?			PENDIENTE				

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 930,000,000	\$ 433,824,351	CUMPLE

CUMPLE:

NO CUMPLE

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA

No. Revisión

1

Findeter Financiera del Desarrollo

INFORMACION	PROPONENT

Fecha Evaluación:	Convocatoria:	Presupuesto:	Municipio:	No. Carpeta:
21/01/2020	PAF-CORMAGDALENA-CE-001-2019	\$ 2,169,121,757	MAGDALENA	
Nombre Proponente:		Nit:	Tipo Proponente:	
GLOBAL INTER	NATIONAL TRADING USA CORP	806013970	P. Jurídica	
Integrante 1:		Nit 1:	Part. (%) 1:	Int 1:
GLOBAL INTER	NATIONAL TRADING USA CORP	806013970	100%	
Integrante 2:		Nit 2:	Part. (%) 2:	Int 2:
Integrante 3:		Nit 3:	Part. (%) 3:	Int 3:
Integrante 4:		Nit 4:	Part. (%) 4:	Int 4:
Integrante 5:		Nit 5:	Part. (%) 5:	Int:5
Integrante 1: GLOBAL INTER Integrante 2: Integrante 3: Integrante 4:		Nit 1: 806013970 Nit 2: Nit 3: Nit 4:	Part. (%) 1: 100% Part. (%) 2: Part. (%) 3: Part. (%) 4:	Int 2: Int 3: Int 4:

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	GLOBAL INTERNATIONAL TRADING USA CORP	0	0	0	
Fecha Carta CC:	10-ene-20				
Monto Carta CC:	\$ 500,000,000				
Expedida por:	BANCOLOMBIA				
Part. (%)	100%				

	GLOBAL INTERNATIONAL TRADING USA CORP	0	o	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar carta cupo de crédito expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE						
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedirla certificación.	CUMPLE						
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio no menor a 30% ?	CUMPLE						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a sesenta días (60) de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE						
El valor del cupo crédito debe ser igual o superior al 20 % del presupuesto de la presente convocatoria. En caso de no cumplir dicha condición, no habrá lugar a subsanación.	CUMPLE						
¿La carta esta dirigida a la convocatoria?	CUMPLE						
La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?			PENDIENTE	1	1		

	VALOR	LIMITE	EVALUACION
CUPO DE CRÉDITO	\$ 500,000,000	\$ 433,824,351	CUMPLE

CUMPLE:

CUMPLE:

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA No. Revisión

Findeter =

Fecha Evaluación:	Convocatoria:	Pr	esupuesto:	Municipio:		,	No. Carpeta:
21/01/2020	PAF-CORMAGDALENA-CE-001-2019	\$	2.169.121.757		MAGDALENA		2
Nombre Proponente:	ATUM INGENIERIA S.A.S	Ni	it: 830136779-4	Tipo Propone P. Ju	rídica		3
Integrante 1:		Ni	it 1:	Part. (%) 1:		Int 1:	
Integrante 2:	ATUM INGENIERIA S.A.S.	Ni	830136779-4 it 2:	Part. (%) 2:	00%	Nacional Int 2:	
Integrante 3:		Ni	it 3:	Part. (%) 3:		Int 3:	
Integrante 4:		Ni	it 4:	Part. (%) 4:		Int 4:	
Integrante 5:		<u>Ni</u>	it 5:	Part. (%) 5:		Int:5	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	DATUM INGENIERIA S.A.S.	0	0	0	
Fecha Carta CC:	9-ene-20				
Monto Carta CC:	\$ 1.100.000.000				
Expedida por:	BANCOLOMBIA				
Part. (%)	100%				

	DATUM INGENIERIA S.A.S.	0	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar carta cupo de crédito expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE						
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedirla certificación.	CUMPLE						
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio no menor a 30% ?			N/A				
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a sesenta días (60) de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE						
El valor del cupo crédito debe ser igual o superior al 20 % del presupuesto de la presente convocatoria. En caso de no cumplir dicha condición, no habrá lugar a subsanación.	CUMPLE						
¿La carta esta dirigida a la convocatoria?	CUMPLE						
La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?			SI				

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 1.100.000.000	\$ 433.824.351	CUMPLE

CU	M	PL	E:

CUMPLE

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-CORMAGDALENA-CE-001-2019
Objeto:	"ADQUISICIÓN DE: EQUIPOS DE HIDROGRAFÍA PARA EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE CORMAGDALENA".
Fecha de diligenciamiento:	21/01/2020
Tipo de Proponente:	UNION TEMPORAL
No de Proponente:	1
Proponente:	UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE EN EL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA
Representante Legal:	JOSE HUMBERTO GUARIN CORREAL

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:	
Verificación de requisitos habilitantes	Х
Definitivo verificación de requisitos habilitantes	

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	BERT INSTRUMENTS	900780408-1	50,00%	NO
2	AQUABIOSFERA	900622284-9	50,00%	NO

Se considera que el factor técnico de habilitación es la Experiencia Específica, la cual deberá ser:

- SUMINISTRO O VENTA DE EQUIPOS DE: HIDROGRAFIA o TOPOGRAFIA o POSICIONAMIENTO SATELITAL .

Los proponentes deberán acreditar como mínimo la siguiente experiencia, según los items para los que vaya a presentar propuesta aportando CONTRATOS TERMINADOS y recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) o FACTURAS DE VENTA así:

Adquisición de uns (1) Ecceonda monchas Arternaducer en prifiseor de velocidad del sonido, sensor de movimiento MRU, y sistema de posicionamiento GPS diferencial incluido Software de procesamiento de información y

> Adquisición de DOS (2) Ecosonda multihaz, dos transducere, dos perfisidores acústicos, dos sonsores de periodo de la composición de la posicionamiento GPS diferencial, el Software de procesamiento de información para cada ccosonda y capositaciones .

El proponente deberá aportar máximo CUATRO (4) contratos terminados y recibidos a Satisfacción o Factura de venta, donde se acredite el Suministro o venta de: equipos de hidrografía o topografía o posicionamiento satelital.

	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE	
			CV-015-15	0,00	NO	
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL		Los contratos o facturas aportados deben sumar un valor igual o superior al Presupuesto Oficial Estimado para este finam expresento an SMMLV.	62766	0,00		
PROPONENTE:	Los contratos o lactaras aportados acecir sumar un valv		9018617	0,00		
		non, opposed on onne	LTS-189	0,00		
			TOTAL	0.00		
			Acreditación numeral 1.	NO		
	II.	ACREDITACIÓN DE LA COMERCIALIZACIÓN DE LA MARCA EN COLOMBIA	Acreditación numeral 2.	NO	NO	
	".	NOTED THOUSANDE EN COMERCIONEEZ COLON DE EN WINTON EN COECIMBIN	Acreditación numeral 3.	NO	110	
			ACREDITACIÓN NUMERAL 2.1.3.1.1	<u>NO</u>		

NOTA 1: Las facturas de venta para ser tenidas en cuenta deberán cumplir los requisitos del Código de Comercio Colombia y Estatuto Tributario.

NOTA 2: Los contratos aportados deben encontrarse terminados.

NOTA 3: Para la presente convocatoria se entiende por: EQUIPOS DE HIDROGRAFIA, TOPOGRAFIA, POSICIONAMIENTO SATELITAL: Equipos relacionados con la medición o procesamiento en levantamientos hidrográficos o topográficos.

2.1.3.1.1. ACREDITACIÓN DE LA COMERCIALIZACIÓN DE LA MARCA EN COLOMBIA

El proponente deberá adjuntar con su propuesta con el propósito de garantizar la calidad y correcto funcionamiento de los bienes lo siguiente:

- 1. Certificación expedida durante los últimos 6 meses, emitida y suscrita por el fabricante o por el representante de la marca en Colombia, que garantice durante los siguientes 5 años el suministro y disponibilidad de repuestos necesarios para el correcto funcionamiento de los equipos de hidrografía, accesorios y otros, tiempo contado a partir del recibo a satisfacción de los mismos.
- 2. Certificación vigente, expedida por el fabricante o por la Superintendencia de industria y Comercio, o por la cámara de comercio en el que conste que la MARCA se comercializa en Colombia con la antigüedad que se exige a continuación: Cinco (5) años de antigüedad de la marca en Colombia para los Equipos de Hidrografía, accesorios y otros.
- 3. Para el caso los equipos de hidrografía, accesorios y otros se solicitará la siguiente condición: Se deberá aportar documento expedido y suscrito por el fabricante o el importador autorizado de los equipos en el que compruebe la representación o distribución o comercialización autorizada del proponente. Si se trata de propuesta conjunta, uno de sus integrantes o miembros, deben probar que son representantes o comercializadores o representantes autorizados en Colombia, de la marca de los equipos que ofrece er su propuesta. Para el efecto, incluirán en la propuesta el documento de que trata este numeral; el cual puede consistir en una certificación emitida y suscrita por el fabricante de la marca o el importador autorizado de la marca, en todo caso no se aceptarán auto

NOTA: En cualquiera de los casos cuando en el que el oferente presente la certificación expedida por el importador autorizado igualmente deberá allegar el respectivo contrato de distribución, o la certificación expedida por el fabricante donde acredite su condición de importador autorizado.

Presupuesto Estimado PE - Total Para el Aspecto I.	\$ 2.169.121.757,00	Pesos
(1 vez el PE)	2.471,08	SMMLV

	1					
Contrato 1: No				<u>CV-015-15</u>		
Central to Table Lacettral Part RILL INVALVA 11 A MINTER DE LACETTA PART ELL CONTRATATION CONTRATA DE LACETTA AND CONTRATA DE LACETTA CONTRATA DE LACETTA	SILICONA,					
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad	
Fecha de terminación		2/12/2015		I. (1 vez el valor del PE)	0.00	
Valor Contrato Ejecutad	o (pesos):	\$ 243.415.154,00				
Valor Contrato Ejecutad	lo (SMMLV):	377,77				
		377,77				
Tipo de Proponente en	el contrato ejecutado:	Persona Jurídica				
Porcentaje de Participad	ción en el contrato referido:		100,00%	TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O	BERT INSTRUMENTS	
Requerimientos		POSICIONAMIENTO SATELITAL, toda a levantar y mover cargas), el cual no presente convocatoria se entiende por topográficos".	vez que el contrato aportado c o se ajusta a lo señalado en l r: EQUIPOS DE HIDROGRAFIA,	orresponde a la venta de UN (1) WINCHE OCEAI a NOTA 3 del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA È TOPOGRAFIA, POSICIONAMIENTO SATELITAL:	NÓGRAFICO PORTÁTIL (dispositivo mecánico, accionado por un motor eléctr ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los Términos de Referencia, que estat: Equipos relacionados con la medición o procesamiento en levantamientos h	rico, destinado blece: "Para la
Contrato 2: No				<u>62766</u>		
Objeto:		SERVICIO DE LEVANTAMIENTO BA	TIMÉTRICO DE ALTA PRECISI	ÓN CON GENERACIÓN DE IMÁGENES 3-D PARA	A LA INSTALACIÓN PORTUARIA DE COMPAS CARTAGENA	
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad	
Fecha de terminación		13/06/2019		I. (1 vez el valor del PE)	0.00	
Valor Contrato Ejecutad	lo (pesos):	\$ 28.546.640,00				
Valor Contrato Ejecutad	o (SMMLV):	34,47				
		34,47				
		Persona Jurídica				
Porcentaje de Participad	ción en el contrato referido:		100,00%	TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O	BERT INSTRUMENTS	
					•	

Contrato 3: No				9018617				
		ATTIVITION DE PROJETTO DEL LEGIO MADINO						
Objeto:		ESTUDIO GEOGRÁFICO MARINO Q		VICIOS DE REGISTRO DEL LECHO MARINO. A DE IMÁGENES Y VIDESO DE LECHO MARINO	, MAGNETÓMETRO Y SONAR DE BARRIDO LATERAL - (SSS)			
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad			
Fecha de terminación		12/12/2017		I. (1 vez el valor del PE)	0.00			
Valor Contrato Ejecutad	o (pesos):	\$ 3.153.018.637,50						
Valor Contrato Ejecutad	o (SMMLV):	4274,02						
	o (SMMLV) afectado por el	4274,02						
porcentaje de participad Tipo de Proponente en		Persona Jurídica						
Porcentaje de Participad	ción en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	BERT INSTRUMENTS			
		Para la acreditación del contrato 901 - Folio 88: Certificación suscrita por		el proponente aporta lo siguiente:	I tratista . fecha de terminación v valor total eiecutado.			
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:		- Folio 88: Certificación suscrita por el GERENTE CORPORATIVO, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación y valor total ejecutado. Venificados los documentos aportados, se evidencia que el contrato no cumple con la experiencia específica requerida en SUMINISTRO O VENTA DE EQUIPOS DE: HIDROGRAFIA o TOPOGRAFIA o POSICIONAMIENTO SATELITAL, toda vez que el alcance del contrato aportado corresponde a la <u>PRESTACIÓN DE UN SERVICIO</u> DE REGISTRO DEL LECHO MARINO (Estudio Geofisico marino) y no al						
		SUMINISTRO O VENTA DE EQUIPOS DE: HIDROGRAFIA o TOPOGRAFIA o POSICIONAMIENTO SATELITAL. Por lo anteriormente expuesto, el contrato No.9018617 no es tenido en cuenta para efectos de acreditación de la experiencia específica del proponente.						
	T							
Contrato 4: No				<u>LTS-189</u>				
Objeto:		<u>ESTUDIO GEOI</u>	FÍSICO Y LEVANTAMIENTO BATI	MÉTRICO CON ECOSONDA PARA INSTALACIÓ	N DE TUBERIA EN LA BAHÍA LIMETREE.			
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad			
Fecha de terminación		23/04/2018		I. (1 vez el valor del PE)	0.00			
Valor Contrato Ejecutad	lo (pesos):	\$ 276.900.089						
Valor Contrato Ejecutad	o (SMMLV):	354,44						
Valor Contrato Ejecutad porcentaje de participad	lo (SMMLV) afectado por el	354,44						
Tipo de Proponente en		Persona Jurídica						
Porcentaje de Participad	ción en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	GLOBAL INTERNATIONAL TRADING USA CORP			
		Para la acreditación del contrato LTS-189 suscrito con BUZCA SA, el proponente aporta lo siguiente: - Folio 89: Certificación suscrita por el JEFE DE COMPRAS Y PLANTA BUZCA SA, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación y valor total ejecutado.						
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:		Verificados los documentos aportados, se evidencia que el contrato no cumple con la experiencia específica requerida en SUMINISTRO O VENTA DE EQUIPOS DE: HIDROGRAFIA o TOPOGRAFIA o POSICIONAMIENTO SATELITAL, toda vez que el alcance del contrato aportado corresponde a la <u>PRESTACIÓN DE UN SERVICIO</u> DE ESTUDIOS GEOFÍSICOS Y LEVANTAMIENTOS BATIMÉTRICO y no al <u>SUMINISTRO O VENTA DE EQUIPOS</u> DE: HIDROGRAFIA o TOPOGRAFIA o POSICIONAMIENTO SATELITAL.						
		Por lo anteriormente expuesto, el co	ntrato No. LTS-189 no es tenido e	en cuenta para efectos de acreditación de la exp	eriencia específica del proponente.			
	El proponente no cumple co	on los requisitos de experiencia establ	ecidas en el numeral 2.1.3.1. EXP	ERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de la	os Términos de Referencia modificado mediante ADENDA No.2.			
Observación general:	Adicionalmente, el propone correcto funcionamiento de		establecido en los subnumerales	1, 2 y 3 del numeral 2.1.3.1.1. ACREDITACIÓN	I DE LA COMERCIALIZACIÓN DE LA MARCA EN COLOMBIA para garanti	izar la calidad		
	Conforme a lo expuesto, el	proponente NO CUMPLE con los requ	isitos habilitantes técnicos.					

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico Convocatoria No. Objeto: "ADQUISICIÓN DE: EQUIPOS DE HIDROGRAFÍA PARA EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE CORMAGDALENA". Fecha de diligenciamiento: Tipo de Proponente: No de Proponente: No de Proponente: PERSONA JURÍDICA Proponente: Quantificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico "ADQUISICIÓN DE: EQUIPOS DE HIDROGRAFÍA PARA EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE CORMAGDALENA". 21/01/2020 PERSONA JURÍDICA Representante Legal: Representante Legal: Representante Legal:

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:	
Verificación de requisitos habilitantes	X
Definitivo verificación de requisitos habilitantes	

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	GLOBAL INTERNATIONAL TRADING USA CORP	806013970-1	100,00%	SI

Se considera que el factor técnico de habilitación es la Experiencia Específica, la cual deberá ser:

- SUMINISTRO O VENTA DE EQUIPOS DE: HIDROGRAFIA o TOPOGRAFIA o POSICIONAMIENTO SATELITAL .

Los proponentes deberán acreditar como mínimo la siguiente experiencia, según los items para los que vaya a presentar propuesta aportando CONTRATOS TERMINADOS y recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o

ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) o FACTURAS DE VENTA así:

No. ITEM PARA EL CUAL PRESENTA

ITEM

Adquisición de uns (1) Ecoeonda monohaz,
un tranaducer, un perfilador de volocidad

un tranaducer, un perfilador de volocidad

eletema de poelcionamiento GPS

diferencial inclutido Software de
procesamiento de información y
capacitaciones.

1

Adquisición de DOS (2) Ecoeonda

multihaz, dos tranaducera, dos

multihaz, dos tranaducera, dos

movimiento MRU y dos alstemas de
poelcionamiento GPS diferencial, el
Software de procesamiento de,
software de procesamiento de,
capacitaciones.

El proponente deberá aportar máximo CUATRO (4) contratos terminados y recibidos a Satisfacción o Factura de venta, donde se acredite el Suministro o venta de: equipos de hidrografía o topografía o posicionamiento satelital.

	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE	
			249-ARC-DIABA-2013	6294,40	SI	
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL	1.	Item, expresado en SMMLV	254-SUBAFIN-2018	891,19		
PROPONENTE:			10410023-ES56160200-001 de 2019	418,85		
			291-SUBAFIN-2018	2215,96		
			TOTAL	9820,40		
			Acreditación numeral 1.	SI		
			Acreditación numeral 2.	SI	SI	
		NOTED THORN DE EN COMENCIALE NOTE EN MINICON EN COLUMNIA	Acreditación numeral 3.	SI	J1	
			ACREDITACIÓN NUMERAL 2.1.3.1.1	<u>SI</u>		

NOTA 1: Las facturas de venta para ser tenidas en cuenta deberán cumplir los requisitos del Código de Comercio Colombia y Estatuto Tributario.

NOTA 2: Los contratos aportados deben encontrarse terminados.

NOTA 3: Para la presente convocatoria se entiende por: EQUIPOS DE HIDROGRAFIA, TOPOGRAFIA, POSICIONAMIENTO SATELITAL: Equipos relacionados con la medición o procesamiento en levantamientos hidrográficos o topográficos.

2.1.3.1.1. ACREDITACIÓN DE LA COMERCIALIZACIÓN DE LA MARCA EN COLOMBIA

El proponente deberá adjuntar con su propuesta con el propósito de garantizar la calidad y correcto funcionamiento de los bienes lo siguiente:

- Expression expedidad durante los últimos 6 meses, emitida y suscrita por el fabricante o por el representante de la marca en Colombia, que garantice durante los siguientes 5 años el suministro y disponibilidad de repuestos necesarios para el correcte funcionamiento de los equipos de hidrografía, accesorios y otros, tiempo contado a partir del recibo a satisfacción de los mismos.
- funcionamiento de los equipos de hidrografía, accesorios y otros, tiempo contado a partir del recibo a satisfacción de los mismos.

 2. Certificación vigente, expedida por el fabricante o por la Superintendencia de Industria y Comercio, o por la cámara de comercio en el que conste que la MARCA se comercializa en Colombia con la antigüedad que se exige a continuación: Cinco (5) años de antigüedad de la marca en Colombia para los Equipos de Hidrografía, accesorios y otros.
- 3. Para el caso los equipos de hidrografía, accesorios y otros se solicitará la siguiente condición: Se deberá aportar documento expedido y suscrito por el fabricante o el importador autorizado de los equipos en el que compruebe la representación o distribución comercialización autorizada del proponente. Si se trata de propuesta conjunta, uno de sus integrantes o miembros, deben probar que son representantes o comercializadores o representantes autorizados en Colombia, de la marca de los equipos que ofrece er su propuesta. Para el efecto, incluirán en la propuesta el documento de que trata este numeral; el cual puede consistir en una certificación emitida y suscrita por el fabricante de la marca o el importador autorizado de la marca, en todo caso no se aceptarán auto-certificaciones.

 NOTA: En cualquiera de los casos cuando en el que el oferente presente la certificación expedida por el importador autorizado igualmente deberá allegar el respectivo contrato de distribución, o la certificación expedida por el fabricante donde acredite su

NOTA: En cualquiera de los casos cuando en el que el oferente presente la certificación expedida por el importador autorizado igualmente deberá allegar el respectivo contrato de distribución, o la certificación expedida por el fabricante donde acredite s condición de importador autorizado.

		_
Presupuesto Estimado PE - Total Para el Aspecto I.	\$ 2.169.121.757,00	Pesos
(1 vez el PE)	2.471,08	SMMLV

Contrato 1: No				249-ARC-DIABA-2013	
Objeto: ADQUISICIÓN DE EQUIF		OS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA HI	DROGRÁFICA DE CONFORMID	DAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ES INTEGRAN	TABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO Y LOS DOCUMENTO
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad
Fecha de terminación		31/12/2013		I. (1 vez el valor del PE)	6294.40
/alor Contrato Ejecutad	lo (pesos):	\$ 3.710.546.948,00			
/alor Contrato Ejecutad	o (SMMLV):	6294,40			
/alor Contrato Ejecutad orcentaje de participad	lo (SMMLV) afectado por el ción:	6294,40			
ipo de Proponente en	el contrato ejecutado:	Persona Jurídica			
² orcentaje de Participad	ción en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	GLOBAL INTERNATIONAL TRADING USA CORP
		- Folio 17: Certificación suscrita por e		as FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA- ARMADA "OR DE ABASTECIMIENTO DE LA ARMADA NACIO	NACIONAL, el proponente aporta lo siguiente. DNAL, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista , fecha de tr
Requerimientos		- Folio 17: Certificación suscrita por e valor total ejecutado.	el CAPITÁN DEL NAVIO DIRECT os, se evidencia que el contra	OR DE ABASTECIMIENTO DE LA ARMADA NACIO	
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:		- Folio 17: Certificación suscrita por e valor total ejecutado. Verificados los documentos aportad ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de le	el CAPITÁN DEL NAVIO DIRECT os, se evidencia que el contra os Términos de Referencia, moc	OR DE ABASTECIMIENTO DE LA ARMADA NACIÓ ato cumple y es tenido en cuenta para el cálcu lificado mediante Adenda No.2. 254-SUBAFIN-2018	DNAL, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista , fecha de ti
Requerimientos Técnicos:	CONTRATAR LA ADQUI	- Folio 17: Certificación suscrita por e valor total ejecutado. Verificados los documentos aportad ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de le	el CAPITÁN DEL NAVIO DIRECT os, se evidencia que el contra os Términos de Referencia, moc	OR DE ABASTECIMIENTO DE LA ARMADA NACIÓ ato cumple y es tenido en cuenta para el cálcu lificado mediante Adenda No.2. 254-SUBAFIN-2018	ONAL, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista , fecha de t
Requerimientos Fécnicos: Contrato 2: No	CONTRATAR LA ADQUI	- Folio 17: Certificación suscrita por e valor total ejecutado. Verificados los documentos aportad ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de le	el CAPITÁN DEL NAVIO DIRECT os, se evidencia que el contra os Términos de Referencia, moc	OR DE ABASTECIMIENTO DE LA ARMADA NACIC ato cumple y es tenido en cuenta para el cálcu dificado mediante Adenda No.2. 254-SUBAFIN-2018 PROFUNDAS, Y LA DE EQUIPOS PERIFÉRCOS PA	DNAL, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista , fecha de ti
Requerimientos Fécnicos: Contrato 2: No	CONTRATAR LA ADQUI	Folio 17: Certificación suscrita por evalor total ejecutado. Verificados los documentos aportad ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de le les les les les les les les les les	el CAPITÁN DEL NAVIO DIRECT os, se evidencia que el contra os Términos de Referencia, moc	OR DE ABASTECIMIENTO DE LA ARMADA NACIC ato cumple y es tenido en cuenta para el cálcu dificado mediante Adenda No.2. 254-SUBAFIN-2018 PROFUNDAS, Y LA DE EQUIPOS PERIFÉRCOS PA TÉCNICAS SUMINISTRADAS	DNAL, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista , fecha de tu ulo de la sumatoria establecida para la acreditación del numeral 2.1.3.1. E
Requerimientos récnicos: Contrato 2: No Objeto:		- Folio 17: Certificación suscrita por e valor total ejecutado. Verificados los documentos aportad ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de le ISICIÓN DE UN SISTEMA MONOHAZ P	el CAPITÁN DEL NAVIO DIRECT os, se evidencia que el contra os Términos de Referencia, moc	TECNICAS SUMINISTRADAS Componente que acredita	DNAL, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista , fecha de te illo de la sumatoria establecida para la acreditación del numeral 2.1.3.1. E
Requerimientos récnicos: Contrato 2: No Objeto: Fecha de terminación /alor Contrato Ejecutad	o (pesos):	- Folio 17: Certificación suscrita por evalor total ejecutado. Verificados los documentos aportad ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de la ISICIÓN DE UN SISTEMA MONOHAZ PODIA/Mes/Año 30/11/2018	el CAPITÁN DEL NAVIO DIRECT os, se evidencia que el contra os Términos de Referencia, moc	TECNICAS SUMINISTRADAS Componente que acredita	DNAL, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista , fecha de te illo de la sumatoria establecida para la acreditación del numeral 2.1.3.1. E
Requerimientos écnicos: Contrato 2: No Objeto: Fecha de terminación Falor Contrato Ejecutad Falor Contrato Ejecutad	io (pesos): io (SMMLV): io (SMMLV) afectado por el	- Folio 17: Certificación suscrita por evalor total ejecutado. Verificados los documentos aportad ESPECIFICA DEL PROPONENTE de le ISICIÓN DE UN SISTEMA MONOHAZ PODIA/Mes/Año 30/11/2018 \$ 696.235.000,00	el CAPITÁN DEL NAVIO DIRECT os, se evidencia que el contra os Términos de Referencia, moc	TECNICAS SUMINISTRADAS Componente que acredita	DNAL, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista , fecha de te illo de la sumatoria establecida para la acreditación del numeral 2.1.3.1. E
Requerimientos récnicos: Contrato 2: No Objeto: Fecha de terminación /alor Contrato Ejecutad	lo (pesos): lo (SMMLV): lo (SMMLV) afectado por el lión:	- Folio 17: Certificación suscrita por evalor total ejecutado. Verificados los documentos aportad ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de la ISICIÓN DE UN SISTEMA MONOHAZ POR DIA/Mes/Año 30/11/2018 \$ 696.235.000,00	el CAPITÁN DEL NAVIO DIRECT os, se evidencia que el contra os Términos de Referencia, moc	TECNICAS SUMINISTRADAS Componente que acredita	DNAL, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista , fecha de te illo de la sumatoria establecida para la acreditación del numeral 2.1.3.1. E
tequerimientos écnicos: contrato 2: No objeto: calor Contrato Ejecutad calor Contrato Ejecutad	lo (pesos): lo (SMMLV): lo (SMMLV) afectado por el lión:	- Folio 17: Certificación suscrita por e valor total ejecutado. Verificados los documentos aportad ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de le ISICIÓN DE UN SISTEMA MONOHAZ P Dia/Mes/Año 30/11/2018 \$ 696.235.000,00 891,19	el CAPITÁN DEL NAVIO DIRECT os, se evidencia que el contra os Términos de Referencia, moc	TECNICAS SUMINISTRADAS Componente que acredita	DNAL, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista , fecha de te illo de la sumatoria establecida para la acreditación del numeral 2.1.3.1. E

10410023-ES56160200-001 de 2019 Contrato 3: No LA CONTRATISTA TRANSFIERE EL TÍTULO DE COMPRAVENTA EN FAVOR DE LA CONTRATANTE Y ÉSTA ADQUIERE AL MISMO TÍTULO, COMPLETAMENTE NUEVO LOS SIGUIENTES BIENES O EQUIPOS: UN (1) CORRENTÓMETRO MODELO AQUADOPP, MARCA NORTEK, DOS (2) BOYAS DE DERIVA MARCA PACIFIC GYRE, TIPO MICROSTAR CON SERVICIO DE TELEMETRÍA IRIDIUM POR TRES MESES (PARA CADA VOYA), UN (1) SENSOR DE PRESIÓN MARCA RBR-GLOBAL TIPO RBR CONCERTO MULTICHANNEL LOGGER Y UNA (1) ECOSONDA MARCA K-NUDSEN, MODELO 1612, CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICA PRESENTADAS EN LA Objeto: PROPUESTA TÉCNICA-COMERCIAL EL DÍA 9 DE ABRIL DE 2019, LA CUAL HACE PARTE DEL PRESENTE CONTRATO. Día/Mes/Año Componente que acredita Cantidad Fecha de terminación 28/08/2019 I. (1 vez el valor del PE) 418,85 /alor Contrato Ejecutado (pesos) 346.853.933,00 Valor Contrato Eiecutado (SMMLV): 418.85 Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el 418.85 orcentaje de participación: Persona Jurídica Tipo de Proponente en el contrato ejecutado INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓ GLOBAL INTERNATIONAL TRADING USA CORP Porcentaje de Participación en el contrato referido 100,00% CONTRATO EJECUTADO (%) JURÍDICA Para la acreditación del contrato 10410023-ES56160200-001 de 2019 suscrito con la UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, el proponente aporta lo siguiente: Folio 20-21: Certificación suscrita por la COORDINADORA ADMINISTRATIVA, en la que acredita: número del contratio, objeto, contratista, fecha de terminación y valor total ejecutado. Observaciones y/o Requerimientos Verificados los documentos aportados, se evidencia que el contrato cumple y es tenido en cuenta para el cálculo de la sumatoria establecida para la acreditación del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA Técnicos: ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los Términos de Referencia, modificado mediante Adenda No.2. 291-SUBAFIN-2018 Contrato 4: No ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO DE EQUIPOS HIDROGRÁFICOS DE LAS PLATAFORMAS DE INVESTIGACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL Objeto: MARÍTIMA CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO TÉCNICO Día/Mes/Año Componente que acredita Cantidad echa de terminación 31/01/2019 I. (1 vez el valor del PE) 2215,96 1.835.074.185 Valor Contrato Ejecutado (pesos): Valor Contrato Ejecutado (SMMLV): 2215,96 Valor Contrato Eiecutado (SMMLV) afectado por el 2215.96 orcentaje de participación: Tipo de Proponente en el contrato ejecutado: Persona Jurídica INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O Porcentaje de Participación en el contrato referido 100,00% GLOBAL INTERNATIONAL TRADING USA CORP JURÍDICA Para la acreditación del contrato 291-SUBAFIN-2018 suscrito con la DIMAR, el proponente aporta lo siguiente: - Folio 22: Certificación suscrita por la SUBDIRECTORA ADMINISTRATVA Y FINANCIERA DE DIMAR, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación y valor total ejecutado. Observaciones v/o equerimientos Verificados los documentos aportados, se evidencia que el contrato cumple y es tenido en cuenta para el cálculo de la sumatoria establecida para la acreditación del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los Términos de Referencia, modificado mediante Adenda No.2. Técnicos: El proponente cumple con los requisitos de experiencia establecidas en el numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los Términos de Referencia modificado mediante ADENDA No.2, acreditando un valor total ecutado de 9820,40 SMMLV Observación general Adicionalmente, el proponente acredita lo establecido en los subnumerales 1, 2 y 3 del numeral 2.1.3.1.1. ACREDITACIÓN DE LA COMERCIALIZACIÓN DE LA MARCA EN COLOMBIA para garantizar la calidad y correcto funcionamiento de los bienes ofrecidos Conforme a lo expuesto, el proponente CUMPLE con los requisitos habilitantes técnicos

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-CORMAGDALENA-CE-001-2019
Objeto:	"ADQUISICIÓN DE: EQUIPOS DE HIDROGRAFÍA PARA EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE CORMAGDALENA".
Fecha de diligenciamiento:	21/01/2020
Tipo de Proponente:	PERSONA JURÍDICA
No de Proponente:	3
Proponente:	<u>Datum ingenieria sas</u>
Representante Legal:	EDGAR JAVIER SALGADO NARANJO

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:]
Verificación de requisitos habilitantes	X
Definitivo verificación de requisitos habilitantes	

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Juridica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	یAporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	DATUM INGENIERIA SAS	830136779-4	100,00%	SI

Se considera que el factor técnico de habilitación es la Experiencia Específica, la cual deberá ser:

SUMINISTRO O VENTA DE EQUIPOS DE: HIDROGRAFIA O TOPOGRAFIA O POSICIONAMIENTO SATELITAL .

Los proponentes deberán acreditar como mínimo la siguiente experiencia, según los ítems para los que vaya a presentar propuesta aportando CONTRATOS TERMINADOS y recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) o FACTURAS DE VENTA así:

No. ITEM PARA EL CUAL PRESENTA

ITEM

Adquisitation de une (1) Ecoconda monchaz

un transducer se consor de movimiento MRU, y
sistema de posicionamiento GPS

procesamiento de información y
capacitaciones.

1

Adquisición de DOS (2) Ecoconda
multihaz, dos transducers, dos
movimiento MRU y dos sistemas de
posicionamiento GPS diferencial, el
tempo de la composicione de la composicionamiento GPS diferencial, el
información para cada ecosonda y
capacitaciones.

El proponente deberá aportar máximo CUATRO (4) contratos terminados y recibidos a Satisfacción o Factura de venta, donde se acredite el Suministro o venta de: equipos de hidrografía o topografía o topografía o

	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
		Los contratos o facturas aportados deben sumar un valor igual o superior al Presupuesto Oficial Estimado para este flem, expresado en SMMLV	136-SUBAFIN-2013	2831,20	SI
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL			10039 de 2011	1507,16	
PROPONENTE:			20139 de 2017	1696,18	
			1213 de 2012	596,44	
			TOTAL	<u>6630,98</u>	
	II.	ACREDITACIÓN DE LA COMERCIALIZACIÓN DE LA MARCA EN COLOMBIA	Acreditación numeral 1.	NO	
			Acreditación numeral 2.	NO	NO
			Acreditación numeral 3.	NO	
			ACREDITACIÓN NUMERAL 2.1.3.1.1	<u>NO</u>	

NOTA 1: Las facturas de venta para ser tenidas en cuenta deberán cumplir los requisitos del Código de Comercio Colombia y Estatuto Tributario.

NOTA 2: Los contratos aportados deben encontrarse terminados.

NOTA 3: Para la presente convocatoria se entiende por: EQUIPOS DE HIDROGRAFIA, TOPOGRAFIA, POSICIONAMIENTO SATELITAL: Equipos relacionados con la medición o procesamiento en levantamientos hidrográficos o topográficos.

2.1.3.1.1. ACREDITACIÓN DE LA COMERCIALIZACIÓN DE LA MARCA EN COLOMBIA

El proponente deberá adjuntar con su propuesta con el propósito de garantizar la calidad y correcto funcionamiento de los bienes lo siguiente:

- 1. Certificación expedida durante los últimos 6 meses, emitida y suscrita por el fabricante o por el representante de la marca en Colombia, que garantice durante los siguientes 5 años el suministro y disponibilidad de repuestos necesarios para el correcto funcionamiento de los equipos de hidrografía, accesorios y otros, tiempo contado a partir del recibo a satisfacción de los mismos.
- 2. Certificación vigente, expedida por el fabricante o por la Superintendencia de Industria y Comercio, o por la cámara de comercio en el que conste que la MARCA se comercializa en Colombia con la antigüedad que se exige a continuación: Cinco (5) años de lantigüedad de la marca en Colombia para los Equipos de Hidrografía, accesorios y otros.
- 3. Para el caso los equipos de hidrografía, accesorios y otros se solicitará la siguiente condición: Se deberá aportar documento expedido y suscrito por el fabricante o el importador autorizado de los equipos en el que compruebe la representación o distribución o comercialización autorizada del proponente. Si se trata de propuesta conjunta, uno de sus integrantes o miembros, deben probar que son representantes o comercializadores o representantes autorizados en Colombia, de la marca de los equipos que ofrece en su propuesta. Para el efecto, incluirán en la propuesta el documento de que trata este numeral; el cual puede consistir en una certificación emitida y suscrita por el fabricante de la marca o el importador autorizado de la marca, en todo caso no se aceptarán auto-certificaciónes.

NOTA: En cualquiera de los casos cuando en el que el oferente presente la certificación expedida por el importador autorizado igualmente deberá allegar el respectivo contrato de distribución, o la certificación expedida por el fabricante donde acredite su condición de importador autorizado.

Presupuesto Estimado PE - Total Para el Aspecto I.	\$ 2.169.121.757,00 Pe	esos
(1 vez el PE)	2.471,08 SM	MMLV

Contrato 1: No				136-SUBAFIN-2013		
Objeto:					(01) SENSOR TIPO MULTIBEAM. PARA MEDICIONES DEL FONDO MARINO. (ASE HIDROGRÁFICAS DEL CARIBE CIOH. DE LA DIRECCIÓN GENERAL M	
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad	
Fecha de terminación		28/11/2013		I. (1 vez el valor del PE)	2831.20	
Valor Contrato Ejecutado	o (pesos):	\$ 1.668.994.414,00				
Valor Contrato Ejecutado	o (SMMLV):	2831,20				
Valor Contrato Ejecutado porcentaje de participac	o (SMMLV) afectado por el ión:	2831,20				
Tipo de Proponente en e	el contrato ejecutado:	Persona Jurídica				
Porcentaje de Participac	ción en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	DATUM INGENIERIA SAS	
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:		- Folio 53: Certificación suscrita por e	el SUBDIRECTOR ADMINISTRATI los, se evidencia que el contrat	VO Y FINANCIERO DIMAR, en la que acredita: nú o cumple y es tenido en cuenta para el cálcul	GENERAL MARÍTIMA-SUBAFIN, el proponente aporta lo siguiente: mero del contrato, objeto, contratista , fecha de terminación y valor total ejecu o de la sumatoria establecida para la acreditación del numeral 2.1.3.1. E	
Contrato 2: No				10039 de 2011		
Objeto:	E	ADQUISICIÓN DE TREINTA Y UN (31) E	ESTACIONES GNSS DE OPERAC	IÓN CONTINUA (CORS) CON SUS ACCESORIOS	PARA LA SUBDIRECCIÓN DE GEOGRAFÍA Y CARTOGRAFÍA	
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad	
Fecha de terminación		23/12/2011		I. (1 vez el valor del PE)	<u>1507.16</u>	
Valor Contrato Ejecutado	o (pesos):	\$ 807.233.970,00				
Valor Contrato Ejecutado	o (SMMLV):	1507,16				
Valor Contrato Ejecutado porcentaje de participac	o (SMMLV) afectado por el ión:	1507,16				
Tipo de Proponente en e	el contrato ejecutado:	Persona Jurídica		1		
Porcentaje de Participac	ción en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	DATUM INGENIERIA SAS	
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:		- Folio 54-55: Certificación suscrita po total ejecutado.	or la SECRETARIA GENERAL DE los, se evidencia que el contrat	o cumple y es tenido en cuenta para el cálcul	onente aporta lo siguiente: en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista , fecha de termini o de la sumatoria establecida para la acreditación del numeral 2.1.3.1. E	

ontrato 3: No				20139 de 2017		
onitate of No	<u></u>					
Objeto:		ADQUISICIÓN DE ESTACIONES DE FUNCIONAMIENTO CONTINÚO PARA LA ACTUALIZACÓN DE LA RED MAGNA ECO				
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad	
Fecha de terminación		22/12/2017		I. (1 vez el valor del PE)	<u>1696,18</u>	
Valor Contrato Ejecutado (pesos):		\$ 1.251.299.994,00				
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		1696,18				
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		1696,18				
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		Persona Jurídica		,		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:		PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	DATUM INGENIERIA SAS	
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:		Para la acreditación del contrato 20139 de 2017 suscrito con el INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI, el proponente aporta lo siguiente: - Folio 56-57: Certificación suscrita por la COORDNADORA DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE GESTION CONTRACTUAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI, en la que acredita: númer del contrato, objeto, contratista , fecha de terminación y valor total ejecutado. Verificados los documentos aportados, se evidencia que el contrato cumple y es tenido en cuenta para el cálculo de la sumatoria establecida para la acreditación del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCI ESPECIFICA DEL PROPONENTE de los Términos de Referencia, modificado mediante Adenda No.2.				
Contrato 4: No				1213 de 2012		
Objeto:	EL CONTRATISTA SE COI	L CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO A SUMINSTRAR EL INSTRUMENTAL GEODÉSICO ESPACIAL GNSS ASÍ COMO ACCESORIOS QUE REQUIERE EL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO				
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad	
Fecha de terminación		23/11/2012		I. (1 vez el valor del PE)	<u>596.44</u>	
Valor Contrato Ejecutado (pesos):		\$ 338.000.000				
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		596,44				
		330,44				
Valor Contrato Ejecutado porcentaje de participaci	o (SMMLV) afectado por el ón:	596,44				
	ón:					
porcentaje de participaci Tipo de Proponente en e	ón:	596,44	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	DATUM INGENIERIA SAS	
porcentaje de participaci Tipo de Proponente en e	ión: el contrato ejecutado:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) Para la acreditación del contrato 12: - Folio 58-59: Certificación suscrita ejecutado.	3 de 2012 suscrito con el SERVIC sor el SECRETARIO GENERAL D los, se evidencia que el contrat	TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA IO GEOLÓGICO COLOMBIANO, el proponente ap EL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO, en la ocumple y es tenido en cuenta para el cálculo cumple y es tenido en cuenta para el cálculo.		